



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
 DIVISION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 UNIDAD DE PERSONAL  
 JMC / NPM / P / P / 438 / B / S / AAR



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
17 JUN 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

CLAUDIA ANDREA GUAJARDO VALENZUELA.  
 Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, - 1 ABR. 2014

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jofo _____

Nº 53 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la terna informada por la Sra(ita). Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, mediante el Oficio N°29 de fecha 21 de marzo de 2014;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL.	

- Nómbrese, a contar del 01 de abril de 2014, a don(dona) CLAUDIA ANDREA GUAJARDO VALENZUELA (RUT 15.992.166-6) Abogada, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región Libertador Bernardo O'Higgins, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Rancagua.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
- El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2014.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República.  
 VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.



JORGE MALDONADO CONTRERAS  
 Subsecretario de Bienes Nacionales

Dpto.  
 U. de Finas.  
 Seremi VI  
 Interesada  
 Archivo

REFRENDACIÓN
REF. POR \$ IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____
DECUC. DTO. _____

Certifico que la presente es copia fiel del original y que se encuentra vigente a la fecha: 17 JUN 2014 Santiago,
Firma _____